PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507852549Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :PLUXEE PERU S.A.C.Hora de envío :17:21:52

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

"Solicitamos incluir que el pago del bien se efectuará en pago único y en soles. La Entidad aceptará la siguiente presentación de documentos: Comprobante de Pago (Factura) y/ o documento de cobranza (recargas)

Tener en cuenta que dicho documento deberá ser incluido debido al siguiente sustento legal del rubro al que nos dedicamos:

El sustento legal de por qué Pluxee (empresa emisora de tarjetas) no está obligada a emitir comprobantes de pago por el valor facial de las tarjetas se encuentra en el propio artículo 1 de la Ley Marco de Comprobantes de Pago, que dispone que ""están obligados a emitir comprobantes de pago todas las personas que transfieren bienes, en propiedad o en uso, o presten servicios de cualquier naturaleza""

En el marco del informe 097-2010, SUNAT, frente a la consulta sobre si debía o no emitirse comprobantes de pago por el valor de adquisición de las tarjetas de consumo, indicó que ¿según lo indicado en el inciso a) del numeral 1.1 del artículo 6' del citado Reglamento, están obligados a emitir comprobantes de pago, entre otros, las personas naturales o jurídicas, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros entes colectivos que realicen transferencias de bienes a título gratuito u oneroso, derivadas de actos y/o contratos de compraventa, permuta, donación, dación en pago y en general todas aquellas operaciones que supongan la entrega de un bien en propiedad¿, y que ¿dado que la entrega de tarjetas que efectúa la empresa emisora no supone la transferencia de propiedad de bienes muebles, dichas empresas emisoras no están obligadas a emitir y entregar comprobante de pago a las empresas adquirentes que cancelan el monto que representan las referidas tarjetas¿. Tal informe se encuentra en la siguiente dirección: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2010/informe-oficios/i097-2010.pdf

En la misma línea, ante la misma pregunta, en el informe 040-2016 SUNAT indicó que ¿la empresa emisora de las tarjetas no está obligada a emitir y entregar comprobante de pago a la empresa adquirente de dichas tarjetas, ni tampoco esta se encuentra obligada a hacerlo por la entrega de las referidas tarjetas a terceros¿. Dicho informe se encuentra en la siguiente dirección:

http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2016/informe-oficios/i040-2016.pdf

En ese sentido y en base al sustento legal expuesto, solicitamos a la Entidad sirva precisar que se aceptará como documentos para el pago la Factura y el documento de cobranza."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507852549Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :PLUXEE PERU S.A.C.Hora de envío :17:21:52

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Solicitamos considerar como bienes similares a "vales de consumo" a las tarjetas electronicas de consumo de alimentos

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507634479Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :EDENRED PERU S.A.Hora de envío :22:02:54

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita que los postores deberán presentar junto con el certificado PCI, la certificación de cumplimiento de evaluaciones in situ, lo cual permite garantizar el correcto cumplimiento de los requisitos del estándar de seguridad de datos para la Industria de Tarjetas de Pago y los procedimientos de evaluación de seguridad (PCI-DSS) de la empresa procesadora del postor.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507634479Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :EDENRED PERU S.A.Hora de envío :22:02:54

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Se solicita que se requiera -a fin de entregar el mayor alcance de aceptación de las tarjetas a los usuarios de la entidadque la prestadora permita el acceso a al menos 3 cadenas de supermercados, entre otros markets, bodegas, restaurantes, puestos de mercado a nivel nacional.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código : 20507634479 Fecha de envío : 21/04/2025 Nombre o Razón social : EDENRED PERU S.A. Hora de envío : 22:02:54

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en Pago por Adelantado, según lo dispuesto por el articulo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y del articulo 171,4 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para efecto se deberá presentar la siguiente información: Informe de la oficina de Recursos Humanos de la entidad, otorgado la conformidad.

- Comprobante de pago y/o documento de cobranza.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507634479Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :EDENRED PERU S.A.Hora de envío :22:02:54

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los términos de referencia que el contratista pueda hacer uso de firma digital certificada, la cual es legalmente válida al igual que una firma manuscrita, conforme lo regula la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507634479Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :EDENRED PERU S.A.Hora de envío :22:02:54

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

El proveedor no supervisa ni regula los precios, stock, aforo, promociones que los establecimientos ofrecen, puesto que todo ello compete a las condiciones que establece cada establecimiento afiliado de la red del proveedor.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507634479Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :EDENRED PERU S.A.Hora de envío :22:02:54

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder requerir al postor una declaración jurada de atención por Call center, ofreciendo la atención de reposiciones por pérdida o robo, reseteo de pin y consulta de saldo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código : 20507634479 Fecha de envío : 21/04/2025 Nombre o Razón social : EDENRED PERU S.A. Hora de envío : 22:02:54

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

Se solicita la aceptación de DOCUMENTO DE COBRANZA como forma de Pago.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código : 20507634479 Fecha de envío : 21/04/2025 Nombre o Razón social : EDENRED PERU S.A. Hora de envío : 22:02:54

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

Se exhorta a la entidad a considerar las siguientes características y parámetros de seguridad en las tarjetas electrónicas: bandas magnéticas y/o chip con tecnología contactless en caso sea pertinente, clave secreta 4 dígitos (PIN), numero de tarjeta, fecha de caducidad de la tarjeta, y código CVV, datos del usuario (1 nombre y 1 apellido que no exceda los 23 caracteres), nombre corto o siglas de la entidad (que no exceda los 23 caracteres), entrega de la tarjeta en sobre sellado con el correspondiente instructivo de uso de la tarjeta, ello a fin de dar mayor seguridad a los beneficiarios ante posibles falsificaciones, perdidas o robos, las cuales se brindaran sin costo alguno para la entidad.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507634479Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :EDENRED PERU S.A.Hora de envío :22:02:54

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder clarificar la cantidad de tarjetas, recarga por cada tarjeta, cantidad de recargas y monto total

de la prestación

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507634479Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :EDENRED PERU S.A.Hora de envío :22:02:54

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder especificar en cuánto tiempo efectuaría el pago al postor.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE REVISAR BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código : 20507634479 Fecha de envío : 21/04/2025 Nombre o Razón social : EDENRED PERU S.A. Hora de envío : 22:02:54

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad especificar concretamente el objeto de la convocatoria a fin de llenar correctamente los anexos de

la oferta.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE Y REVISAR BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507634479Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :EDENRED PERU S.A.Hora de envío :22:02:54

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Se exhorta a la entidad a requerir que el postor disponga de un asistente virtual para usuarios mediante WHATSAPP que permita resolver preguntar frecuentes y realizar operaciones como la consulta de saldo, estado de cuenta, visualizar movimientos, solicitar duplicado de tarjeta, bloquear tarjeta, obtener nueva clave de compra, recuperar clave de la app y activar compras por internet, con el fin de brindar una mejor experiencia para los usuarios.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507634479Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :EDENRED PERU S.A.Hora de envío :22:02:54

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad poder precisar las cantidades exactas de recarga, considerando que el adicional permitido es hasta 25% en cantidades, pero no de recarga facial.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código : 20507634479 Fecha de envío : 21/04/2025 Nombre o Razón social : EDENRED PERU S.A. Hora de envío : 22:02:54

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los términos de referencia que el contratista podrá bloquear las tarjetas electrónicas, en caso la Entidad no cumpla con el pago de la contraprestación en el plazo indicado en el contrato u orden de servicio ó Que las tarjetas serán activadas una vez que el contratista verifique el abono total de las recargas requeridas en la cuenta del contratista.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código : 20507634479 Fecha de envío : 21/04/2025 Nombre o Razón social : EDENRED PERU S.A. Hora de envío : 22:02:54

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

Confirmar el plazo de vigencia de la carta fianza (garantía de fiel cumplimiento) de corresponder.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código :20507634479Fecha de envío :21/04/2025Nombre o Razón social :EDENRED PERU S.A.Hora de envío :22:02:54

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad especificar contactos, dirección y área autorizada para recibir las tarjetas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-GERESA-CUSCO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION DE VALES PARA ALIMENTOS DE PERSONAS, DEL PROGRAMA

COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CUSCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código : 20507634479 Fecha de envío : 21/04/2025 Nombre o Razón social : EDENRED PERU S.A. Hora de envío : 22:02:54

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad que el plazo de entrega de las tarjetas esa considerado en días hábiles y no en días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE CEÑIRSE A LAS BASES Y A LA DIRECTIVA ADMINISTARIVA Nº 002-2022-GR-CUSCO/GRSC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: